Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ADENNDA N° 04

REFERENCIA: Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2017 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERÉNDUM PLURIANUAL – CON PRECALIFICACIÓN Id: No. 521" convocada por la **Municipalidad de San Lorenzo**, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte integra del Pliego de Bases y Condiciones Carta de Invitación de referencia.-

DONDE DICE:

ADENNDA N° 03

Sección III. Criterios de Evaluación

B. Experiencia: La Experiencia y cumplimiento anteriores con respecto a contratos similares

B.1 Experiencia General				
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios		
		Cada Socio	Socio Líder	
Haber elaborado alimentos frescos para personas o servicios de almuerzo a Instituciones Públicas o Privadas, en los años 2014, 2015 y 2016, por un monto mínimo de Gs. 3.000.000.000 (en la suma de los últimos 3 (tres) años).	**Debe cumplir con el requisito.**	**Debe cumplir con el 50%.**		1- Completar Formulario 7: adjuntar copias autenticadas de Contratos con sus respectivas Facturas y Constancias de Cumplimiento en cada año 2014-2015-2016.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

B.2 Experiencia Específica

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios		
		Cada Socio	Socio Líder	
Haber elaborado y entregado por lo menos 800.000.- (ochocientos mil) raciones de alimentos frescos Instituciones Públicas y/o empresas Privadas 2014, 2015 y 2016, en la suma de los 3(tres) últimos años.	**Debe cumplir con el requisito.**	**Debe cumplir con el 50%.**		1- Completar Formulario 8: adjuntar copias autenticadas de los documentos citados en el punto A.1 que demuestre la provisión en cada año 2014, 2015 y 2016.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección III. Criterios de Evaluación

B. Experiencia: La Experiencia y cumplimiento anteriores con respecto a contratos similares

B.1 Experiencia General

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios		
		Cada Socio	Socio Líder	
Haber elaborado alimentos frescos para personas o servicios de almuerzo a Instituciones Públicas o Privadas, en los años 2014, 2015 y 2016, por un monto mínimo de Gs. 3.000.000.000 (en la suma de los últimos 3 (tres) años).	**Debe cumplir con el requisito.**	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	1- Completar Formulario 7: adjuntar copias autenticadas de Contratos con sus respectivas Facturas y Constancias de Cumplimiento ~~en~~ cada año 2014-2015-2016.

Auriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ruth Villamil Samudi
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

B.2 Experiencia Específica

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios		
		Cada Socio	Socio Líder	
Haber elaborado y entregado por lo menos 800.000.- (ochocientos mil) raciones de alimentos frescos Instituciones Públicas y/o empresas Privadas 2014, 2015 y 2016, en la suma de los 3(tres) últimos años.	**Debe cumplir con el requisito.**	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	1- Completar Formulario 8: adjuntar copias autenticadas de los documentos citados en el punto A.1 que demuestre la provisión en cada año 2014, 2015 y 2016.

San Lorenzo, 09 de junio de 2017.-

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ruth Villamil Samudio
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo